

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Preparatoria para el día 10 de Diciembre de 1997, a la hora 19:00-

ARTICULO 2º) Convócase a los ciudadanos que resultaron electos Concejales en este Distrito, en los comicios realizados el día 26 de Octubre de 1997, a efectos de dar cumplimiento al Art. 18º) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 3º) Por Secretaría se cursarán las invitaciones de estilo a los ciudadanos electos Concejales Municipales Titulares:

FRENTE JUSTICIALISTA BONAERENSE

- 1) MARTINEZ, Raúl Horacio
- 2) MADARIAGA, Ogue Fabián
- 3) FERNANDEZ, Mabel Nora

UNION CIVICA RADICAL

- 1) THOMAS, Arturo Alberto
- 2) BISCARRA, Blanca Norma

FRENTE PAIS SOLIDARIO

- 1) BARDA, Fabián Enzo

ARTICULO 4º) En cumplimiento del Art. 18º) de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 1º) del Reglamento Interno, el Concejel de mayor edad de la lista triunfante en los comicios del 26/10/97, presidirá provisionalmente la Sesión.-

ARTICULO 5º) De acuerdo a lo establecido en el Art. 1º) del Reglamento Interno , el Presidente Provisional designará una Comisión de Poderes, integrada por representantes de los distintos Partidos Políticos que tengan miembros en el Honorable Concejo Deliberante. Esta Comisión deberá pronunciarse en un Cuarto Intermedio, sobre si los ciudadanos electos reúnen las condiciones personales que exige la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley 6769/58.-

ARTICULO 6º) El Presidente designado procederá a tomar juramento a los Concejales Titulares electos el día 26 de Octubre de 1997.-

ARTICULO 7º) Teniendo en consideración al Art. 19º) de la ley Orgánica de las Municipalidades y el Art. 3º) del Reglamento Interno, se procederá a la elección de: Presidente, Vicepresidente 1º), Vicepresidente 2º) y Secretario Legislativo.-

ARTICULO 8º) Elección del Secretario Rentado del Honorable Cuerpo, Art. 4º) del reglamento Interno.-

ARTICULO 9º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 3 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0034/97